



**Municipalidad Distrital
POCOLLAY**



ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2017-MDP-T

Pocollay, 29 de Diciembre del 2017

EL CONCEJO DISTRITAL DE POCOLLAY:

Visto, en el libro de Actas de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de Diciembre del 2017, se elevó a Sesión de Concejo la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPALN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".

Que, mediante Informe N° 642-2017-OPP-MDP-T recibido con fecha 21 de diciembre del 2017, remite el documento final del Plan Estratégico Institucional – PEI 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, teniendo en consideración lo antes señalado, estando a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, a lo dispuesto en Sesión Ordinaria de Concejo, el Pleno del Concejo Municipal por UNANIMIDAD dictó el siguiente:



ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional – PEI 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de Pocollay que forman parte integrante en anexo del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a Gerencia Municipal y a la Oficina de Planificación y Presupuesto la implementación y cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Unidad de Secretaría General coordinadamente con la Oficina de Soporte Informático la publicación del presente Acuerdo en el Portal electrónico de la Entidad (www.munidepocollay.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

BLAS MAMANI INQUILLA
ALCALDE (e)

c.c. Alc
GM
OPP
Arch.